

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La Unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	CÓDIGO: <b>GTH-FO-47</b>			 <p>Oficina de Control y Disciplina de la Defensa</p>
		VERSIÓN: <b>No. 01</b>		Página <b>1</b> de <b>2</b>	
		FECHA:	<b>28</b>	<b>02</b>	

La suscrita funcionaria de la oficina de Control Interno Disciplinario notifica por anotación en Estado las actuaciones del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	PROCESO	IMPLICADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
Ordinario	028-2024	LENIN OLMEDO MARTINEZ, JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO y LUZ DEISY PAREDES HOYOS	21-05-2024	<p><b>PRIMERO:</b></p> <p><b>COMISIONAR</b> con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, <b>DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN</b>, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración de versión libre de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Una</p>

*OKS*

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
	TITULO	CÓDIGO: GTH-FO-47				
		NOTIFICACIÓN POR ESTADO		VERSIÓN: No. 01		Página 2 de 2
		FECHA:	28	02		2024

				<p>vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.</p> <p><b>TERCERO:</b> Contra la presente decisión no procede recurso alguno.</p>
--	--	--	--	---

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de 1 día hábil, a partir de las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.), hoy 28 de mayo de 2024

  
 Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**  
 Coordinadora Grupo de Instrucción Disciplinaria  
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO					
	TÍTULO	AUTO VARIOS				CÓDIGO: GTH-FO-25			
						VERSIÓN: No. 02		Página 1 de 2	
						FECHA:	28	02	2024
									

### AUTO DE COMISIÓN

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024.

Radicación: **Investigación Disciplinaria No. 028-2024**

### OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se pronuncia el Despacho sobre la viabilidad para comisionar a un servidor público del Grupo de Instrucción Disciplinaria, para practicar diligencia de versión libre en la investigación disciplinaria del radicado arriba citado.

### CONSIDERACIONES

Que mediante auto de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la Apertura de Investigación Disciplinaria N° 028-2024, contra los señores **LENIN OLMEDO MARTINEZ, JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO y LUZ DEISY PAREDES HOYOS** frente al hallazgo N° 23 de la Auditoría de Gestión No. 17-2023 Regional Suroccidente – Sobreestimación de precios en estudio de mercado proceso MC 014-025-2023.

Que se hace necesario comisionar a la Profesional de Defensa **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN** del Grupo de Instrucción Disciplinaria para que realice la diligencia de versión libre a la señora **LUZ DEISY PAREDES HOYOS**.

Por lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Instrucción Disciplinaria, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1952 de 2019.

*bus*

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	CÓDIGO: <b>GTH-FO-25</b>			
		AUTO VARIOS	VERSIÓN: No. 02	Página 2 de 2	
			FECHA:	28	02
		 <small>Departamento de la Defensa</small>			

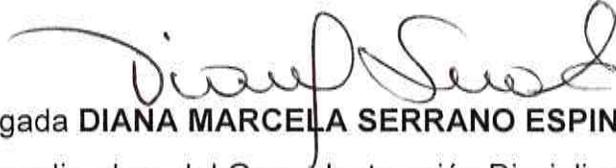
**RESUELVE:**

**PRIMERO: COMISIONAR** con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN**, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración de versión libre de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.

**SEGUNDO:** Una vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.

**TERCERO:** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**



Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**  
 Coordinadora del Grupo Instrucción Disciplinaria  
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares

  
 Proyecto: Nydia Lizarralde H.  
 Cargo: Profesional Defensa.